



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4107215
San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 2022. -

EXPEDIENTE 50011/2022

VISTO:

La Contratación Directa por Compulsa Abreviada CDC:7/2022, de encuadre legal: CDC-Dcto. 1023/01 - Art. 25 Inc. d - Apt. 1 - MONTO, que tramita por el expediente de referencia, a instancia del CPN Christian Simesen de Bielke, a cargo de la Secretaría de Control de Gestión Económica financiera de esta Facultad, para la adquisición de equipo de informática;

CONSIDERANDO:

Que el gasto fue autorizado fundadamente por la autoridad competente al efecto, así también como la tramitación del procedimiento de compras correspondiente, según la normativa vigente;

Que a la convocatoria conforme al Pliego de Condiciones Generales 7/2022 presentaron sus ofertas las firmas comerciales: TELETRIC de Raúl H. Hamud, M.D.P. SISTEMAS DIGITALES S.R.L., WALTER PABLO GIL E-COMMERCE, COMPUMAQ de Francisco Rotta, NOANET S.A., TECNOGRAF S.A., TECNOLOGIC S.R.L. y UNIVERSO INFORMATICO S.R.L.;

Que se adjudica conforme Decreto Delegado No. 1023/01 y Decreto 1030/16 art. 25;

Que, del Dictamen de Evaluación, DIE:4/2022, resulta la recomendación de la comisión evaluadora, valorando como admisibles todas las propuestas, por ajustarse técnicamente a lo requerido;

Que el criterio rector para la adjudicación es la conveniencia presupuestaria, en razonable relación con el cumplimiento de las condiciones específicas de los bienes a adquirir;

Que, con respecto al ítem dos de la Convocatoria, POLYCOM STUDIO, el fundamento determinante de la elección entre los oferentes es la opción por el equipo tecnológico específico que se explicita con precisión en la Solicitud, con el que se viene trabajando y del cual el personal ya dispone del manejo y conocimiento técnico respectivo;


Que, en relación al ítem tres, NOTEBOOKS, prima la apreciación del avance tecnológico de los componentes del bien, que permite validar y justificar la diferencia de precios;

Que apreciando la conveniencia a nivel presupuestario y la necesidad de cubrir los requerimientos de la tecnología en esta facultad se contempla y se autoriza agregar unidades de los productos cotizados, 8(ocho) PC de escritorios más, haciendo uso de la habilitación que brinda la normativa vigente de acrecentar la solicitud original.

0023 2022

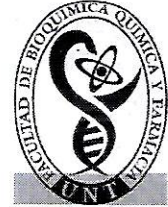
Lic. Christian Simesen de Bielke
Sec. Control de Gestión Económica Financiera
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


DR. EDGARDO HUGO CUTÍN
DECANO
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4107215
San Miguel de Tucumán - República Argentina



Por todo lo cual,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA,

RESUELVE:

Art.1) ADJUDICAR a la firma comercial **TECNOLOGIC S.R.L.** CUIT 30-70893741-6, la provisión de 43 (cuarenta y tres) PC DE ESCRITORIO, imputación 4.3.6., por un importe total de **\$3.311.000,00**;

Art.2) ADJUDICAR a la firma **UNIVERSO INFORMATICO S.R.L.** CUIT 30-69722228-2, la provisión de 2 (dos) POLYCOM STUDIO, imputación 4.3.5., por un importe total de **\$333.098,00**;

Art.3) ADJUDICAR a la firma **TECNOGRAF S.A.** CUIT 33-68124698-9 la provisión de 2 (dos) NOTEBOOKS, imputación 4.3.6., por un importe total de **\$188.600,00**;

Siendo el compromiso por el **IMPORTE TOTAL** de **\$3.832.698,00.-**


SON PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 CVOS.


Art.4) Quede registrado que el presente gasto será atendido con fondos provenientes de CREDITO DE LEY 27951 - PLANILLA B - CUOTA EXTRAORDINARIA - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERIODO 2021- Programa 0078-

Art.5) Hágase saber y pase a la Dirección Económica Financiera a todos sus efectos. -

RES. No.

0023 2022


Lic. Christian Simesen de Bielke
Sec. Control de Gestión Económica Financiera
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
DECANO
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN